

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES -FECODE-

EL DEBER DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL DEL MAGISTERIO AL DÍA E

mayo 16 de 2018

Son varias las razones que FECODE ha argumentado contra el Índice Sintético de la Calidad de la Educación –ISCE- desde su imposición en 2015 en nuestro país. Lejos de reconocer sus desacertadas acciones, una vez más, el gobierno insiste en la realización del DÍA E que es otra de sus malintencionadas estrategias para desconocer las realidades de nuestras instituciones y la complejidad social que nos plantea grandes desafíos en la tarea de enseñar; insiste de esta manera, en negar el saber pedagógico y la gran labor de los docentes que cada día acompañan la educación de niños, niñas y jóvenes.

Esta cuarta versión del Día E es una estrategia de cinismo sin precedentes. Es la reiteración hueca de insistir en “*Colombia la más educada*” sin crear las condiciones necesarias para ello. Es la acción política de deshacerse de las responsabilidades que el gobierno tiene en materia de calidad, y endilgárselas a las instituciones educativas y a los docentes. Es la retórica que la calidad solo son “buenas prácticas”: sin recursos, sin condiciones materiales, pedagógicas ni didácticas, sin infraestructura y en lamentables condiciones laborales para el ejercicio de la profesión docente. Es la idea que la calidad puede ser alcanzada sin solucionar las desigualdades sociales y educativas que afectan a la escuela; los problemas estructurales que siempre ha padecido y que el gobierno no ha hecho más que agravar.

Las versiones anteriores enfatizaban el individualismo: primero fue la idea de competencia simulada en una supuesta metáfora del campo de juego, de juegos olímpicos, luego la del libro de la excelencia, y ahora, de la obra pedagógica. Estos juegos de palabras no son más que recursos para que el Estado se desentienda por completo de la educación y descargue toda la responsabilidad en los docentes. Es la estrategia de la individualización creada para someter a la educación pública a un régimen salvaje de competencia.

En los ejercicios anteriores, los maestros hemos podido comprobar en la práctica lo vacío e inocuo de los cuatro componentes del ISCE y la dificultad inherente a sus características cuantitativas. Desde esos referentes precarios y limitados a afirmar si se aumentó, disminuyó o permaneció en el ISCE, es imposible proyectar acciones de mejoramiento que contribuyan a transformar las condiciones y procesos para la formación, la enseñanza y el aprendizaje. Los diagnósticos educativos y los análisis que debemos hacer para encontrar las rutas de una educación mejor, deben ser pensados cualitativamente, asumiendo la educación como un proceso complejo, y no solo con cifras o colores que poco dicen de la realidad educativa, de los procesos de aprendizaje, de las situaciones y necesidades reales de formación de los estudiantes.

El DÍA E, ordenado por el MEN al magisterio, es el DÍA DEL ENGAÑO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. El DÍA E es una agresión del Gobierno a la dignidad de la comunidad educativa y a la profesión docente. La Dignidad se relaciona con el sentido humano de la educación, la posibilidad de la formación en el pensamiento crítico para la participación con autonomía y capacidad de transformación de los problemas económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales. La dignidad humana en la escuela se potencia

con estudiantes, maestros y comunidades que se asumen como sujetos de su propia historia, y de sus proyectos sociales de vida.

El Estado no garantiza los derechos de las comunidades educativas, no dignifica a su sociedad ni a sus miembros, así lo demuestra el desconocimiento deliberado del Gobierno a los acuerdos firmados con FECODE, en particular, sobre la financiación de la educación pública reducida ostensiblemente desde 2001 con el Acto Legislativo 001 que no sólo ha afectado a la educación preescolar, básica y media, sino también a los sectores de salud, saneamiento básico y agua potable. Para el caso de la educación básica y media, la desfinanciación fue de 87 billones de pesos entre 2001 y 2014; y, para el presente año supera los 1.2 billones de pesos. En el Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE- (2017), Colombia figura como penúltimo en la inversión en educación. Si se recortan los recursos ¿cómo pretende el gobierno que haya “excelencia” en educación?

El ISCE y la implementación de estrategias como los Derechos Básicos de Aprendizaje - DBA-, las competencias, los estándares y las mallas curriculares hacen parte de las “recetas” que el Gobierno está implementando con estricta obediencia como requisito para el ingreso a la OCDE, aplicando recortes a la financiación, atentando contra la libertad de cátedra, la autonomía y la democracia escolar, lo cual traerá mayor deterioro de las condiciones laborales y materiales para el trabajo en las escuelas. A futuro, los resultados del ISCE definirán las transferencias realizadas a las Entidades Territoriales y a las instituciones educativas.

Por eso, una vez más, convocamos a los directivos docentes, a los docentes y a la comunidad educativa, en general, a la ***Desobediencia Civil como un deber ético, estético, político y pedagógico***; invitamos a fortalecer el Movimiento Pedagógico Latinoamericano y Colombiano mediante el desarrollo de Proyectos Educativos y Pedagógicos Alternativos - PEPA- y a la conformación de los Círculos Pedagógicos como posibilidades de organización, formación, movilización y transformación de las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de nuestros contextos y abrir camino a una educación para el Buen Vivir, y no para cumplir mandatos de organismos financieros internacionales.

Convocamos a realizar en las instituciones el taller anexo para profundizar, a través de un juego en perspectiva crítica, la política educativa y la urgencia de una adecuada financiación de la educación pública. Una actividad lúdico-pedagógica que pondrá en escena la reflexión, la creatividad, la recursividad y el compromiso del magisterio colombiano con la educación pública y las comunidades. Finalizado el taller, recomendamos la elaboración de un Manifiesto Institucional que recoja el análisis y propuestas para socializarlas con la comunidad educativa, otras instituciones, el sindicato y el CEID FECODE; además, puede ser enviado al Ministerio de Educación.